

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5315 *Corrección de errores de la Orden AEC/802/2013, de 17 de abril, por la que se crea una Oficina Consular Honoraria de España en la Región de Bicol (Filipinas).*

Advertido error en la Orden AEC/802/2013, de 17 de abril, por la que se crea una Oficina Consular Honoraria de España en la Región de Bicol (Filipinas), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado primero, donde dice: «dependiente de la Embajada de España en Manila (Filipinas)», debe decir: «dependiente del Consulado General de España en Manila (Filipinas)».